

Expte. B-153-14 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA-PARTICO JUSTICIALISTA Proyecto de Resolución Ref: "Declarar de Interés Municipal la participación de trabajadores de la enfermería pergaminenses en el 24º Congreso Argentino de Terapia Intensiva".

VISTO:

La participación de personal de nuestro Hospital Interzonal General de Agudos "San José", en el 24º Congreso Argentino de Terapia Intensiva SATI, que se llevará a cabo entre los días 17 y 21 de septiembre del corriente año en la ciudad de Mar del Plata; y

CONSIDERANDO:

Que es indispensable la formación permanente de los profesionales de la salud por su función no sólo médica sino también social. No cabe la menor duda que es de suma importancia para todo profesional el asistir y participar en congresos; ya que estos son fuente importante de conocimiento novedoso el cual otorga mayores conocimientos en diferentes temas de interés. Los congresos nacionales o internacionales cobran mucha importancia en la formación de todo profesional. Ya que se tiene la oportunidad de escuchar y aprender a cerca de lo más reciente de un tema a la vez que se puede compartir experiencias con los demás participantes del congreso.

Que la participación de este grupo de enfermeros en el Congreso es totalmente voluntaria y surge de la propia necesidad de continuar formándose para mejorar día a día la calidad de atención que cada uno de ellos brinda a los pacientes que concurren al Hospital de Pergamino, ellos son: Lorena Coronel, Liliana Mujica, Mariela de Martínez y el Dr. Mario Martínez.

Que cada vez más se entiende el trabajo en los Centros de salud como una cuestión social y que, sin dejar de lado la calidad, aporta también acompañamiento y contención a quienes sufren situaciones traumáticas. Por eso, la profesionalización de estos trabajadores es importante en cuanto les permite generar más seguridad e idoneidad sobre su trabajo.

Que se plantearán nuevos objetivos como lograr generar Unidades de Terapia Intensiva más seguras y centradas en el paciente y la familia - lema central de este congreso -, y a mejorar el manejo de los pacientes obesos y ancianos ingresados a las Unidades de Terapia Intensiva.

Que las Unidades de Terapia Intensiva (UTIs), o áreas de Cuidados Críticos (CC), son lugares dentro de un hospital, o clínica, o sanatorio, en los que se tratan pacientes con enfermedades que amenazan la vida. Estos pacientes gravemente enfermos necesitan no sólo tratamientos adecuados, sino monitoreo ("vigilancia") continuo y soporte constante, por medio de equipos y medicamentos (los médicos frecuentemente usan la palabra "drogas", que es lo mismo) que mantengan las funciones del organismo. En las UTIs trabajan una gran cantidad de médicos, enfermeras y otros profesionales de la salud, muy entrenados en cuidar a estos pacientes, que son los más graves entre los internados en ese hospital. Cuando un paciente ingresa a la sala de Terapia Intensiva se genera un tiempo de gran preocupación y estrés para él/ella, sus familiares y sus amigos.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 30 de Septiembre de 2014, aprobó en forma definitiva por unanimidad sobre tablas la siguiente,


RESOLUCIÓN:

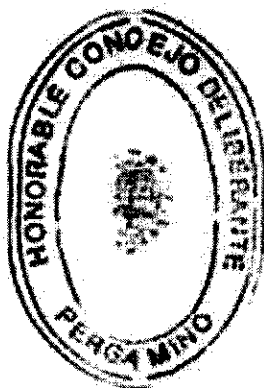
ARTÍCULO 1: Declárese de Interés Municipal la participación de trabajadores de la -----enfermería del Hospital Interzonal General de Agudos “San José” en el 24° Congreso de Terapia Intensiva.

ARTÍCULO 2: Notifíquese la presente Resolución al requirente, cumplido remítase estos -----actuados al Archivo del Honorable Concejo Deliberante.-

PERGAMINO, 1 de Octubre de 2014.-

RESOLUCIÓN N° 2341/14


MARIA FERNANDA ALEGRIA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LICIO O. TEZÓN
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO